

<https://www.ammar.org.ar/AMMAR-PARTICIPO-EN-LA-MARCHA-DEL.html>

AMMAR PARTICIPÓ EN LA MARCHA DEL ORGULLO L.G.B.T.I.Q.: "Queremos menos criminalización y más derechos"

ammar.nacional

Fecha de publicación en línea: Martes 10 de noviembre de 2015

- Noticias - Secretaría General -

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Fue el principal reclamo de las Trabajadoras Sexuales nucleadas en AMMAR, que bajo el lema "Mi Vagina Pide Inclusión" participaron en la XXIV Marcha del Orgullo LGBTIQ 2015.



La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) desfiló por segundo año consecutivo, con una carroza alusiva a un cabaret, en la Marcha del Orgullo L.G.B.T.I.Q. (Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero, Intersex y Queer). A lo largo de la movilización, las meretrices destacaron las frases "Mi vagina pide inclusión" y "Menos criminalización, más derechos. Por una Ley que regule el Trabajo Sexual".

https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/12227808_1022186744508092_307355306966357509_n.jpg
type="image/jpeg">



Con el color rojo como estandarte de su carroza, las Trabajadoras Sexuales participaron en la multitudinaria congregación L.G.B.T.I.Q. Bajo los mensajes "Mi vagina pide inclusión" y "Menos criminalización y más derechos, por una Ley que regule el Trabajo Sexual", AMMAR CTA, pidió el reconocimiento de su sector y repartió información sobre la Carpa Roja que ubicará del 30 de noviembre al 2 de diciembre frente al Congreso de la Nación para discutir las problemáticas que enfrentan cotidianamente las Trabajadoras Sexuales y la demanda de regulación del Trabajo

Sexual Autónomo.

[>](https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/12115666_1022185634508203_296582210628147065_n.jpg)



"Estamos muy contentas de participar nuevamente en una movilización que tiene como objetivo reivindicar los derechos de sectores que son estigmatizados por la sociedad. Tal como fue el reclamo principal de la marcha en el año 2011 por la aprobación de la Ley de Identidad de Género que finalmente fue sancionada al siguiente año, nosotras queremos pedir hoy por una Ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y nos permita dejar de ser excluidas", destacó Georgina Orellano, Secretaria General de AMMAR. Y agregó: "En la Argentina el Trabajo Sexual no es ilegal, sin embargo, en los lugares donde se ejerce están prohibidos. Queremos menos criminalización y más derechos".

[>](https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/12189033_1022186844508082_4791385577436565687_n.jpg)



En su XXIV edición la marcha tuvo como slogan: "Ley antidiscriminatoria ya, sigamos conquistando derechos". Al igual que años anteriores logró una convocatoria multitudinaria que se caracterizó por la alegría, el color, la música, la bandera de la diversidad y el reclamo de derechos.

[>](https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/12189668_1022186201174813_3458039705713335335_n.jpg)



En Argentina el Trabajo Sexual no es ilegal, sin embargo, en los lugares donde se ejerce es penalizado. En 19 provincias continúan vigentes artículos contravencionales que llevan presas hasta por 30 días a las Trabajadoras Sexuales que ejercen en la vía pública. En distintos municipios están prohibidos los cabarets y las whiskerías, y los departamentos privados de Trabajadoras Sexuales Autónomas son allanados por los operadores estatales de las dependencias anti-trata.

https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/12190919_1022185811174852_396601027366789863_n.jpg
type="image/jpeg">



En este contexto, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) reclama por la derogación de artículos contravencionales vigentes que penalizan el ejercicio del Trabajo Sexual en la vía pública y por una regulación que garantice los derechos laborales de las personas que ejercen el trabajo sexual. Además, pide una Ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y proteja su ejercicio.

https://www.ammar.org.ar/IMG/jpg/12191603_1022186047841495_720024511162771507_n.jpg
type="image/jpeg">



Para generar datos estadísticos y empíricos sobre la violencia hacia Trabajadoras Sexuales por parte de la policía y las agencias que ejecutan las políticas antitrata, Ammar lanzó la línea telefónica gratuita 0810-999-0763 donde Trabajadoras/es Sexuales de todo el país pueden denunciar casos de violencia institucional. Con la información recibida, el Sindicato de Trabajadoras Sexuales busca contribuir a la generación de políticas públicas encaminadas a garantizar condiciones dignas para el ejercicio de la labor.



